

Informe de Actividades Julio 2025

Guatemala 31 de julio de 2025

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Julio de 2025, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:


1. Contrato No. DSESAN-056-2025-029
2. Nombre: Luis Enrique Pérez de León
3. Unidad Administrativa: Cooperación Externa
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyo en la identificación, gestión y concreción de convenios que sean necesarios ante organismos nacionales e internacionales, fundamentada en las funciones de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República –SESAN-.	<ul style="list-style-type: none">• Se apoyó en la gestión para la suscripción de los siguientes instrumentos: Carta de Entendimiento de Monitoreo de Cultivos. Adenda Bono Nutrición. Convenio entre la Gobernación de Zacapa y la SESAN, por espacio físico para la delegación de la SESAN en Zacapa.
2	b) Apoyo para orientar las inversiones financieras y asistencia técnica de los cooperantes en función de las acciones, proyectos o actividades dirigidos a los municipios priorizados por desnutrición crónica y desnutrición aguda para optimizar los recursos.	<ul style="list-style-type: none">• Se apoyó en dar seguimiento a los proyectos de Cooperación Internacional No Reembolsable en el Sistema de Gestión, Ejecución y Análisis de la Cooperación Internacional para llevarlos a un estado de cierre/liquidación.
3	c) Apoyo en la preparación y relación de las misiones de cooperación internacional; y en el seguimiento y monitoreo del avance de los proyectos en terreno, con organismos de cooperación internacional, sector privado, sociedad civil y sector nacional, con enfoque en desnutrición crónica y desnutrición aguda;	<ul style="list-style-type: none">• Se apoyó en el seguimiento al proyecto "Apoyo al fortalecimiento de las competencias institucionales en el marco de la gobernanza en SAN, para la prevención de la malnutrición" subvencionado por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
4	d) Apoyo en garantizar la relación de las acciones de la Dirección de Cooperación Externa con las demás Direcciones de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República -SESAN-, y su vinculación con otras direcciones de cooperación técnica y externa de instituciones públicas miembros del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SINASAN-, en temas relacionados con la Seguridad Alimentaria Nutricional SAN;	<ul style="list-style-type: none">• Se apoyó en el llenado del primer informe semestral de la Dirección de Cooperación Externa en lo relativo a gestión de convenios, seguimiento a convenios y otras actividades de la DCE.

5	e) Apoyo en darles seguimiento a los planes de trabajo derivados de los convenios firmados con Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República -SESAN-.	<ul style="list-style-type: none"> Se apoyó en dar seguimiento a la mesa de trabajo del Alimento Complementario Fortificado en las reuniones correspondientes.
6	f) Apoyo en el registro de documentación de actividades realizadas por la Dirección de Cooperación Externa.	<ul style="list-style-type: none"> Se apoyó en el registro de la documentación y gestión de actividades de la Dirección de Cooperación Externa en materia de instrumentos o seguimiento a convenios.
7	g) Apoyo en otras actividades que le sean asignadas por el director/a de Cooperación Externa y/o autoridad superior.	<ul style="list-style-type: none"> Se apoyó en dar seguimiento a los acuerdos sostenidos en el Comité de Saneamiento de Cuentas por parte de la Dirección de Cooperación Externa, relativo al documento denominado "anexo 1" y a las resoluciones de aprobación de donación para el registro de donaciones en especie ante el Ministerio de Finanzas Públicas.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Cooperación Externa de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 2526 09166 0101

f) 
 Licda. Sindy Massiel Pérez García
 DIRECTORA DE COOPERACIÓN EXTERNA
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) _____

f) _____